

tancia de Querétaro, estando tan seguro del éxito, que dió orden para preparar alojamiento para los prisioneros en diversos lugares de la provincia de Guanajuato. Al mismo tiempo mandó que estuviesen á disposición de Echávarri los tenientes coroneles D. Gaspar López, que se hallaba en San Miguel el Grande con 270 infantes y 250 caballos, D. Zenón Fernández, que tenía á su cargo 200 de la misma arma, y que D. Juan José Codallos marchase á reunirsele con el segundo batallón del Fijo de México, 50 caballos de la Frontera y dos piezas de artillería. Echávarri se puso en marcha por la Cañada, paseo de Querétaro á una legua de la ciudad, el 11 de Junio, y se adelantó hasta el pueblo de San José de Casas Viejas. La incertidumbre del camino que hubiesen de seguir Bracho y San Julián, obligó á Echávarri á situar en diversos puntos sus tropas; pero seguro de que aquellos habían tomado el de la hacienda de Villela, las concentró todas en San Luis de la Paz, por donde debían necesariamente pasar.

El 19 recibió Echávarri aviso de que la división realista había llegado el día antes á la hacienda de la Saucedá, sin la caballería que sacó de San Luis, la cual desertó toda en Villela, no obstante ser aquellos mismos dragones de San Luis, que cuando el capitán Tovar quiso hacerlos abrazar el partido de la revolución, lo habían abandonado presentándose á sus jefes en la capital de la provincia. En consecuencia de este aviso, dispuso Echávarri su gente para recibir al enemigo, formando su línea de batalla en el llano de San Rafael, á media legua del pueblo, con toda la infantería, cuyo mando dió á Codallos, y destinó la caballería á las órdenes de D. Luis Cortazar, para que en partidas de 50 hombres molestase al convoy en su marcha, apoyándola con el batallón del Sur, al que se había dado el nombre de Primer batallón del Imperio, á las órdenes de Berdejo, que se colocó en un palmar á la izquierda del camino. Luego que Bracho avistó la caballería de Cortazar, entró en comunicación con éste, quien avisó de ello á Echávarri, el cual vino á su encuentro concurriendo los demás jefes de la división realista. Aunque éstos se mostraban dispuestos á capitular, único partido que en las circunstancias en que se hallaban podían tomar, San Julián manifestó que la tropa estaba cansada y sedienta, después de una larga marcha, en el mes más caluroso del año, y sin agua que beber, por lo que se podían señalar los campos y dejar para la noche el tratar de lo que se había de hacer.

Pudo Echávarri aprovechar aquella ocasión para obligar á los realistas á rendirse inmediatamente á discreción; pero contando con tanta superioridad de fuerzas, quiso ser generoso, y unos y otros acamparon: los realistas en la loma del Huisache á la derecha del pueblo, y los independentes dentro de éste, sirviendo de línea divisoria el arroyo que pasa inmediato á él.

A la tropa realista no sólo se le permitió tomar agua, sino también se le franquearon víveres, y para que pudiera comprarlos, se le cambió la moneda provisional que traía de San Luis, que no tenía curso en aquellos lugares, por moneda del cuño mexicano.

En la noche, Echávarri, acompañado de dos oficiales y del capellán de la división Fr. Gaspar Tembleque, dieguino español, á quien por sus servicios en el S. durante toda la guerra, se habían dado honores de predicador del rey, fué á una casa situada entre los dos campos, inmediata al arroyo, á la que concurrieron Bracho y San Julián, y en la conferencia que allí tuvieron, quedó acordado que se mandase á Iturbide un oficial por cada parte y se esperase su resolución, alojándose, mientras se recibía, la división realista, en la hacienda de San Isidro, distante dos leguas del pueblo.

Vuelto Echávarri á su campo, celebró una junta de guerra, en la que se aprobó lo que aquél había tratado, aunque manifestando los oficiales que la formaron, que no podían convenir en que la división enemiga conser-

vase sus armas, pues la entrega de éstas había de ser condición precisa de la capitulación. El siguiente día 20, salieron con esta comisión el teniente de granaderos de Zamora D. Cayetano Valenzuela, con pliegos de Bracho, y el capitán de Moncada D. Juan Tovar, con los de Echávarri.

Según lo convenido, Bracho y San Julián se retiraron á la hacienda de San Isidro, y habiendo llegado á San Luis de la Paz el 21 á las seis de la mañana el teniente coronel Moctezuma con 250 caballos, Bracho reclamó, por parecerle no deberse hacer variación en el estado de las cosas, entretanto se recibía la resolución de Iturbide. Satisfizolo Echávarri diciendo, que estas tropas estaban en marcha de antemano, con destino á la provincia de San Luis. En el mismo día llegó el coronel Bustamante con 400 caballos y el batallón de la Unión, mandado por D. Juan Domínguez. Echávarri quiso ceder á Bustamante el mando que le correspondía como coronel más antiguo; pero éste rehusó admitirlo por no privar á Echávarri de la gloria de concluir una empresa que tan adelantada tenía, y se puso bajo sus órdenes, aunque Echávarri, tratándolo con la debida consideración, no hizo en lo sucesivo nada sin consultarle.

Iturbide, en vista de las comunicaciones que se le dirigieron, contestó no admitiendo otra capitulación que rendirse la división realista, entregando las armas y quedando prisionera de guerra. En las cartas que escribió á Bracho, oficial y privadamente, disculpó el rigor que se veía obligado á usar, por el procedimiento irregular del virrey, que había vuelto á emplear en servicio de guerra las guarniciones que capitularon en Valladolid, San Juan del Río y Jalapa, lo que prolongaba con grave daño de la causa de la Independencia, la oposición que aquel jefe estaba haciendo, aunque no contase con fuerzas para sostenerla.

Recibidas estas contestaciones el 22 á la ocho de la mañana, hizo Echávarri situar en puntos convenientes á Cortazar con 200 caballos y á Amador con 300, teniendo desde el día antes guarnecida la hacienda de la Saucedá, por 150 dragones de Sierra Gorda, á las órdenes de D. Manuel Tovar, para impedir la retirada que por allí podría Bracho intentar sobre San Luis Potosí, y él mismo con 1,000 infantes y 1,000 caballos, se dirigió á la hacienda de San Isidro, para exigir la rendición de los realistas en los términos prevenidos por Iturbide. Antes de llegar á ella se encontró con Bracho, quien pidió se permitiese á la división marchar con armas hasta el pueblo, en donde las entregaría, proponiendo si se tenía desconfianza de sus procedimientos, hacer desde luego la entrega de las municiones. Echávarri accedió, aunque sin esta última condición, y continuó su marcha hasta la hacienda, á cuyo frente hizo formar toda su división. Hízose entonces la entrega de la artillería, armamento sobranante, plata del convoy, y 56,000 pesos en moneda provisional, y quedando Cortazar á recibir los demás efectos, formó la tropa de Zamora y Zaragoza en el centro de la división de Echávarri, y en este orden entraron en San Luis de la Paz, en donde se dieron alojamiento á aquellos cuerpos.

Formados el día 23 delante de sus cuarteles en presencia de Echávarri, Bustamante y Bracho, hicieron pabellones con los fusiles, y colgaron los correajes para que se entregasen del armamento los oficiales comisionados de recibirlo, desfilando luego la tropa á sus alojamientos. Muchos soldados, llenos de indignación viéndose vencidos sin combatir, rompían los fusiles por no entregarlos, y algunos de ellos al ponerlo en manos del oficial que había de recibirlo, se expresó con palabras tan sentidas, que Iturbide, para quien el valor y amor al servicio eran las cualidades más estimables, lo tomó por su asistente, y el soldado, no menos fiel á su nuevo jefe que á sus antiguas banderas, lo acompañó con lealtad en todas las vicisitudes de su suerte.

Echávarri propuso á los soldados capitulados alistarse bajo las banderas independentes; quedar en libertad para dedicarse á los giros ó industrias á que tuviesen inclinación, ó seguir la suerte de prisioneros; cosa de 100 admitieron el primer partido, pocos el segundo, y casi todos continuaron en su cuerpo para ser embarcados y vueltos á su país.

El número de fusiles entregados fué de 504, con 80 cajones de municiones; los prisioneros fueron destinados á varios pueblos de la provincia de Guanajuato, Bracho á la ciudad de este nombre, y San Julián á Valladolid; las barras de plata del convoy se entregaron á sus dueños, y sólo quedaron en la tesorería del ejército trigarante los fondos que pertenecían al erario público.

Iturbide felicitó á Echávarri con una carta, fecha en el Colorado el 21, en que le decía: "Doy á vd., mi estimado amigo, la más cordial enhorabuena, por la más importante victoria que ha logrado, con presentarse solo á la vista de sus contrarios; admita vd. un abrazo muy expresivo de mi amistad, y los plácemes de todos los compañeros. Sé muy bien que con la división de vd. sobra; pero bueno será que vean aún mayor fuerza, y que sepan los contrarios que sin abandonar á Querétaro, tenemos otros 2,000 hombres de que disponer, y de aquella parte de allá, que se violento todo cuanto sea posible, pues se nos estrecha el tiempo."

En efecto, el mismo Iturbide se puso en marcha con la fuerza que indicaba, y llegó hasta San José de Casas Viejas, en donde estaba el 25 de Junio; mas no pasó adelante sabiendo que se había verificado la rendición de la división realista, según lo había prevenido, y regresó de allí para estrechar el sitio de Querétaro. Echávarri partió para San Luis Potosí, nombrado comandante general de aquella provincia, en toda la cual se proclamó la independencia sin obstáculo, pues el brigadier Torres Valdivia, que tenía el mando militar de ella, había quedado sin tropas algunas con que impedirlo, y D. Zenón Fernández y D. Gaspar López, habían entrado ya en varios pueblos de ella.

Luaces no podía resistir, según había manifestado al virrey, con la escasa guarnición que tenía, estando Iturbide sobre Querétaro con una fuerza que no bajaba de 10,000 hombres. Este le había remitido desde el 21 una carta que el virrey escribía á Luaces en un sentido ambiguo y había sido interceptada, con cuyo motivo le hacía algunas observaciones sobre su contenido. Luaces, contestándole el 27, le dijo:

"Hasta las nueve de esta mañana no he recibido la apreciable de vd. de 21 del actual, fecha en el Colorado, con el adjunto pliego interceptado. En contestación debo decir á vd., que no me son desconocidas las miras del Sr. conde del Venadito, relativas á cubrirse oportunamente con los diferentes jefes que ha comprometido, poniendo en ridículo las armas nacionales; pero esta conducta, propia de un rancio tuciorista, jamás puede justificar la de otros jefes de menor graduación; pero adquirida entre bayonetas, mediante una delicadeza á toda prueba. Voy á explicarme con toda ingenuidad: yo preferiré siempre morir con honor á una vida infame; sin embargo, estoy lejos de ser un temerario y de tratar de sacrificar sin fruto las pocas tropas que me quedan. Bajo este punto de vista, he comprometido al Exmo. señor virrey á que me comunique sus últimas órdenes, expresando si debo esperar socorro y si conviene á la causa nacional que perezca Luaces con su tropa; ninguna contestación directa, y algunas como la que vd. me ha dirigido, me han convencido al fin de las ocultas miras de este superior jefe. La última que aguardo de mañana á pasado, y espero tendrá vd. á bien no interceptar (viene con el capitán agregado al Príncipe D. José Antonio Sauz), aclarará el horizonte y me pondrá en el caso de contestar con vd., quien no dudo me despreciaría en el fondo de su corazón, si procediese á capitular sin estos datos que

necesito. Interín podría evitarse alguna efusión de sangre, si vd. dispusiese que no se aproximasen sus tropas á tiro de fusil de las mías, para reservar al soldado de estas contestaciones. Para verificarse en este caso alguna entrevista entre jefes de una y otra parte, desearía merecer de vd. alguna explicación sobre lo que debe prometerse, en caso de capitular, la benemérita oficialidad y tropa que tengo el honor de mandar. Extrajudicialmente he sabido, que el Exmo. señor virrey ha faltado al sagrado de los artículos de la capitulación de Valladolid y San Juan del Río, y yo puedo sentar por preliminar que no faltaría mi tropa á ellos, aunque lo mandase dicho jefe. Cúbrase mi honor y el de mis oficiales, con la ninguna esperanza de socorro, y mi tropa en caso de capitular, no se batirá jamás con la del ejército de la independencia.

"La adjunta copia de la orden general de ayer, le impondrá á vd. de cuanto podría decirle por ahora su apasionado amigo que lo ama.—Domingo Luaces."

La orden del día á que Luaces hacía referencia, fué dada con motivo de la escandalosa deserción que se estaba verificando, causada por la voz esparcida entre la tropa de la guarnición, á la que se había hecho entender que aquel jefe, obstinado en defenderse á todo trance, estaba decidido á sacrificar á los soldados aunque sin esperanza alguna de socorro. En la citada orden, explicando Luaces los principios de honor que un militar debía seguir en el caso en que él se hallaba, aseguró á la tropa, que estaba lejos de pensar en sacrificarla por un temerario empeño, y que perdida que fuese la esperanza de socorro, y comenzando á escasear los recursos, pondría la capitulación al jefe de los independentes si esta fuese con los honores de la guerra, y sólo en el caso de que éste la rehusase en tales términos, prevaleciendo de las circunstancias, perecería á la cabeza de los que quisieran seguirlo. No pudiendo defender el extenso recinto de la ciudad, Luaces había concentrado sus fuerzas en el convento de misioneros de la Santa Cruz, edificio fuerte y que domina la población. Iturbide se alojó dentro de ésta con sus tropas, y sabiendo que la esposa de Luaces se hallaba en el convento de monjas Teresas, fué inmediatamente á hacerle una visita; atención caballerosa que Luaces agradeció sobremedera.

Llegado el caso previsto por este jefe, propuso á Iturbide capitular, y al efecto se nombraron por una y otra parte comisionados, que lo fueron por Iturbide el coronel Bustamante y el mayor Parres, y por la plaza los coroneles D. Gregorio Arana y D. Froilán Bocinos. Las condiciones fueron que el siguiente día 28 de Junio, las tropas realistas saldrían del convento de la Cruz con los honores militares y conservando sus armas, trasladándose á Celaya (punto elegido por Luaces) los que no quisiesen tomar servicio en las tropas independentes, ó permanecer en el país, y proporcionando á los primeros á la mayor brevedad sus trasporte á la Habana.

Luaces estaba á la sazón en cama enfermo del mal de orina, de que algún tiempo después falleció. Informado de ello Iturbide, que gustaba de dar golpes de magnanimidad y generosidad, fué aquella noche sin más compañía que un ayudante á hacerle una visita. Al llegar á la puerta del convento se le dió el "quién vive" por la guardia de Zaragoza, cuyo cuerpo ocupaba todavía el edificio; contestó, "Iturbide;" á este nombre los soldados españoles se agolparon á conocerlo, y entró por en medio de ellos, manifestándole todos su admiración y su respeto, y este acto de aprecio y consideración no contribuyó poco á ganar el espíritu de Luaces, quien permaneció en Querétaro por motivo de su enfermedad. El mando de la plaza y provincia se le dió por Iturbide al teniente coronel D. Miguel Torres, que había quedado en Valladolid con el de aquella ciudad. La tropa española se retiró á Celaya, según lo convenido en la capitulación; pero pocos días después, por sospechas poco fundadas, fué des-

armada, para lo cual fué comisionado el mayor D. Manuel Villada con la fuerza competente.

Querétaro. Hacienda de la municipalidad de San Bartolomé, departamento de la Libertad, Estado de Chiapas.

Querétaro. Rancho y congregación de la municipalidad de Tlachichilco, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Querétaro. Río que riega el Distrito del Centro, Estado de Querétaro. Tiene sus fuentes en el Pinal de Zamorano, Distrito de Toluca, al N.E. de la capital. Dirige su curso por las haciendas de Atongo, Chichimequillas, la Griega y Saldarriaga, proveyendo sus vegas y estanques para beneficio de las siembras de trigo y consumo de los ganados; pasa en seguida por la Cañada, en cuyas inmediaciones enriquecen su corriente varios manantiales que nunca se agotan, y riega muchas huertas pobladas de árboles frutales; después continúa su curso hacia la fábrica de Hércules, situada en la margen izquierda, dando movimiento á una gran parte de la maquinaria; entra en el valle de Querétaro, recorre la ciudad, extendiendo algunos brazos ó ramales que fertilizan las haciendas de Carretas, Callejas y muchas huertas de la población, é imprime movimiento á los molinos de trigo establecidos en su margen derecha. Este río, además, contribuye á la limpieza de la ciudad de Querétaro, provee de gran cantidad de agua para riego de las labores de las haciendas de la Era, Carrillo, San Juanico, Santa María Magdalena, la Capilla y el Jacal, situadas al O. de dicho valle. Después de un curso de 62 kilómetros en terrenos del Estado de Querétaro sale por tierras de San Pedro Martir á las de Castillo, de Guanajuato, recibe por la margen derecha el río de Juriquilla y junto con el de la Laja forma el río de Celaya.

Querobabi. Rancho de la municipalidad de Opodepe, Distrito de Ures, Estado de Sonora, situado á 125 kilómetros al N.O. de la cabecera del Distrito. Es paradero del Ferrocarril de Sonora, y dista de Guaymas, por la misma vía, 260 kilómetros al N.

Querobabi. Río del Estado de Sonora que se une al de San Miguel al N. de Hermosillo. Su curso es de N. á S.

Queruceo. Hacienda del Estado de Michoacán. Se halla situada en la margen derecha del río de las Balsas, á 51 leguas al O. del pueblo de Mescala. Sus habitantes benefician fierro de superior clase, que extraen de las minas inmediatas á Coyuca.

Querusto. Rancho de la municipalidad de Tepalca-tepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 22 habitantes.

Quesera. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.—Otros dos del Estado de Guanajuato, pertenecientes al partido y municipalidad de Pénjamo, con 146 habitantes, y partido y municipalidad de Piedra Gorda, con 33.

Queseria. Hacienda del Estado de Colima, Distrito y municipalidad de este nombre, con 1,245 habitantes. Dista de la ciudad de Colima 29 kilómetros al N.E. en el camino que conduce á Zapotlán el Grande ó Ciudad Guzmán.—Otra del mismo nombre del Territorio de Tepic, prefectura de Ahuacatlán, municipalidad de Amatlán de Cañas, á 5 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito.

Queseria. 4 ranchos del mismo nombre, distribuidos como sigue:

Jalisco: Dos del noveno cantón, municipalidades de Ciudad Guzmán y Mazamitla.

Michoacán: Uno del Distrito de Apatzingán, municipalidad de Tomatlán, con 42 habitantes.—Otro del Distrito de Huetamo, municipalidad de Zirándaro, con 181 habitantes.

Quesotepec. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Libres (San Juan de los Llanos), Estado de Puebla.

Quetcherio. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 11 habitantes.

Quetelá. Finca rural del partido de Sotuta, Estado de Yucatán, á 16 kilómetros E. N.E. del pueblo de Yaxcabá.

Quetzalapa. Cuadrilla del Distrito de Hidalgo, municipalidad de Huitzuco, Estado de Guerrero. (Según la estadística del Distrito de Iguala por D. Celso Muñoz, quiere decir: agua detenida; creo inexacta esta interpretación, pues la palabra quetzal es el nombre de una ave de plumas verdes.) Hállase situada la cuadrilla de Quetzalapa á 13 leguas al E. de Iguala, en una hondonada y en la falda de la cordillera que se dirige á la hacienda de San Gabriel.

El clima es cálido y seco y los vientos variables. Cuenta con 260 habitantes.

Quetzalapa. Pueblo de la municipalidad de Iguala, Distrito de Ometepe, Estado de Guerrero, situado á 9 millas de la cabecera, en un terreno quebrado y seco. Población: 250 habitantes que cultivan poco maíz, ocupándose en la cría de ganado y cuidado de algunos árboles frutales, viviendo en un estado muy humilde.

Quetzalapa (Santiago). Pueblo y municipalidad del Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, con 129 habitantes.

Significa en mexicano: río de la esmeralda. Etimología: quetzalitzli, esmeralda, y apan, río. Su nombre en idioma chinanteco es Cuajun. Significa: río de bejuco. Etimología: cua, río, y jun, bejuco. La etimología es distinta de la anterior, lo que demuestra que en los nombres mexicanos para obtener aquella es indispensable ante todo atender al jeroglífico.

El pueblo se halla situado en un llano á 20 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 450 metros de altura sobre el nivel del mar.

El clima es caliente y seco.

Quetzalapa. Barrio de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 94 habitantes.

Quetzalapa. Hacienda de la municipalidad de Tlahuiltepa, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 259 habitantes.

Quetzalapa. Hacienda de la municipalidad de Tlachichuca, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Quetzalcoapan. Pueblo de la municipalidad de Tzompantepec, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 300 habitantes. Se halla á 1 kilómetro al N.E. de su cabecera municipal.

Quetzálcoatl. Sierpe armada de plumas. Este era en todas las naciones de Anáhuac el dios del aire. Decían que había sido gran sacerdote de Tula, y que era hombre blanco, alto, corpulento, de frente ancha, de ojos grandes, de cabellos negros y largos, de barba poblada; que por honestidad llevaba siempre la ropa larga; que era tan rico, que tenía palacios de plata y de piedras preciosas; que era muy industrioso, y había inventado el arte de fundir los metales, y de labrar las piedras; que era muy sabio y prudente, como lo daban á entender las leyes que había dado á los hombres, y sobre todo, su vida era austera y ejemplar; que cuando quería publicar alguna ley, mandaba al monte Ezatzitepec (monte de clamores), cerca de Tula, un pregonero, cuya voz se oía á trescientas millas de distancia; que en su tiempo crecía el maíz tan abundante, que una mazorca había bastante para la carga de un hombre; que las calabazas eran tan largas como el cuerpo humano; que no era necesario teñir el algodón, pues nacía de todos colores, y que todos los demás frutos y granos eran de correspondiente grandeza y abundancia; que en la misma época había una muchedumbre increíble de aves bellísimas y canoras; que todos sus súbditos eran ricos; en una palabra, los mexicanos creían que el pontificado de Quetzálcoatl había sido tan feliz, como los griegos fingían el reino de Saturno, al que también fué semejante en el destierro;

pues hallándose rodeado de tanta prosperidad, y queriendo Tezcatlipoca, no sé por qué razón, arrojarlo de aquel país, se le apareció en figura de un viejo, y le dijo que la voluntad de los dioses era que pasase al reino de Tlapalla, y al mismo tiempo le presentó una bebida, de la que Quetzálcoatl bebió con esperanza de adquirir por su medio la inmortalidad á que aspiraba; pero apenas la hubo tomado, sintió tan vivos deseos de ir á Tlapalla, que se puso inmediatamente en camino, acompañado de muchos súbditos, los cuales lo fueron obsequiando con músicas durante el viaje.

Decían que cerca de la ciudad de Cuauhtlán, arrojó piedras á un árbol, quedando todas ellas clavadas en el tronco, y que cerca de Tlalnepantla estampó su mano en una piedra, la cual enseñaban los mexicanos á los españoles después de la Conquista.

Cuando llegó á Cholula, lo detuvieron aquellos habitantes, y le confiaron las riendas del gobierno. Contribuyó mucho á la estimación que de él hacían los choluleses, además de la integridad de su vida y de la suavidad de sus modales, la aversión que mostraba á toda especie de crueldad, tanto que no podía oír hablar de guerra. A él debían los choluleses, según sus tradiciones, el arte de la fundición, en que tanto se distinguieron después; las leyes con que desde entonces se gobernaron; los ritos y las ceremonias de su religión, y según otros, el arreglo del tiempo y el calendario.

Después de haber estado veinte años en Cholula, determinó continuar su viaje al reino imaginario de Tlapalla, conduciendo consigo cuatro nobles y virtuosos jóvenes. En la provincia marítima de Coatzacoalco los despidió, y por su medio mandó decir á los choluleses que estuviesen seguros, que dentro de algún tiempo volvería á regirlos y consolarlos. Los choluleses dieron á aquellos jóvenes el gobierno, en consideración al cariño que les profesaba Quetzálcoatl, de los cuales unos contaban que había desaparecido, otros que había muerto en la costa.

Como quiera que sea, aquel personaje fué consagrado dios por los toltecas de Cholula, y constituido protector principal de su ciudad, en cuyo centro le construyeron un alto monte, y sobre él un santuario. Otro monte con su templo le fué después erigido en Tula.

De Cholula se propagó su culto por todos aquellos países, donde era venerado como dios del aire.

Tenía templos en México y en otros lugares, y aun algunas naciones enemigas de Cholula tenían en aquella ciudad templos y sacerdotes dedicados á su culto, y de todas partes acudían allí gentes en romería, á hacerle oración y á cumplir votos.

Los choluleses conservaban con suma veneración unas piedrecillas verdes, bien labradas, que decían habían pertenecido á su numen favorito.

Los yucatecos se gloraban de que sus señores descendían de Quetzálcoatl.

Las mujeres estériles se encomendaban á él para obtener la fecundidad.

Eran grandes y célebres las fiestas que le hacían, especialmente en Cholula, en el Teoxihuítl, ó año divino, á las que precedía un riguroso ayuno de 80 días y espantosas austeridades de los sacerdotes consagrados á su culto.

Decían que Quetzálcoatl barría el camino al dios de las aguas, porque en aquellos países precede siempre el viento á la lluvia.

El Dr. Sigüenza creyó que Quetzálcoatl era el apóstol Santo Tomás, que predicó el Evangelio en estos países. Publicó esta opinión, con erudición exquisita, en una obra, que como otras muchas suyas, todas apreciables, se perdió por descuido de sus herederos. En ella comparaba los dos nombres Didymos y Quetzálcoatl, los hábitos de aquellos dos personajes, sus doctrinas, sus predicciones; examinaba los sitios que transitaron, las trazas que de-

jaron en ellos, y los portentos que publicaron sus discípulos.

Muchos escritores de las cosas de México han creído que algunos siglos antes de la llegada de los españoles, había sido predicado el Evangelio en América. Fúndanse en las cruces que se han hallado en diversos sitios y tiempos en aquellos países, y que parecen hechas antes de la llegada de los conquistadores; en el ayuno de cuarenta días que observan muchos pueblos del Nuevo Mundo; en la tradición de la futura llegada de gente extranjera y barbuda, y en las pisadas humanas, impresas en algunas piedras, que se atribuyen al apóstol Santo Tomás.

Quetzaltepec (San Miguel). Pueblo con ayuntamiento del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 1,490 habitantes mixes. Se encuentra en una ladera á 31 leguas al N.E. de la cabecera del Distrito, y á 39 al E. N.E. de la capital del Estado. Su clima es templado y su altura sobre el nivel del mar es de 1,840 metros.

Quevedo (Isla de). Península larga y estrecha de la costa de Sinaloa, que se extiende de N.O. á S.O. desde la desembocadura del río San Lorenzo, á las Salinas de Ceuta, inmediatas á la boca del río Elota.

Esta extensa isla baja y arenosa forma el lado occidental de la bahía ó Estero de Ceuta (véase este nombre) y tiene una extensión de N.O. á S.E. de 34 millas, con una anchura media de 1½. Separada de la costa firme, la citada bahía, tiene en su parte septentrional una anchura máxima de 4 millas y en la meridional la mínima de ¾.

La extremidad N.O. de esta isla forma el lado S.E. de la entrada, denominada de Tavala ó Navito, á la desembocadura del río San Lorenzo; y la meridional el lado N. del estrecho canal, por el cual en tiempo de aguas se comunica el río Elota con las del Golfo de California. (Carta de Sinaloa por el ingeniero F. Weidner.)

Quezada. Rancho del municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Quezada. Rancho de la municipalidad y Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 442 habitantes. Se halla situado á 14½ kilómetros al S. de la capital del Estado.

Quezadas. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 50 habitantes.

Quiahije (San Juan). Pueblo y municipalidad del Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, con 548 habitantes.

Significa en zapoteco: piedra montés. Etimología: quia, piedra, guixe, monte. En chatino lleva el nombre de Quihuixi, que significa: zacate de anís. Etimología: qui, zacate; huixi, anís.

Se halla situado en la cima de un cerro á 5 leguas al N.O. de la cabecera del Distrito, y á 2,617 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío y húmedo.

Quiahuiscuautila. Rancho y congregación de la municipalidad de las Minas, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Quiahuítl. Lluvia; nombre del décimonoveno día del mes mexicano; se representa con una nube, de la cual se desprenden gotas de agua.

Quiahuítlán los Reyes. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 319 habitantes. Se halla situado á 5 kilómetros al N. N.O. de la capital del Estado.

Quiahuítlazala. Pueblo de la municipalidad de Atlamajalcingo, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Quialana (San Bartolo). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 639 habitantes que hablan el zapoteco. Se halla en una colina á 1 legua al S. de la cabecera del Distrito, y á 7 al S.E. de la capital del Estado.